Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QVATRO.

asi, a dho Sor. Comdr. pidiendole su aprobacion p.a que dho acto
de posesion por lo q.e havia a dho Avenza fuese mas firme y va-
ledero, y no pudiese causar perjuicio a los Dros. y rreg.as
de dho Sor. Comdr. y de este Ayuntam.to y q.e no havido la podido dhos
Sres. poner en execucion asta entonzes por sus precisas ocupaz.s
desde luego, acordaron se pida y suplique, a la p.te de dho Sor. Co-
mdr. la aprobacion de la eleccion y posesion de el nominado A-
benza por las rrazones y motivos espuestos, p.a lo que se saca-
se testim.o de dho Acuerdo, y con rrepresentacion se remi-
tiese a dho Sor. suplicandole se dignase remitir su apro-
bacion y confirmacion conforme a la R.l executoria
y methodo observado, sp.re en esta v.a como todo
mas viene a justar a dho Decreto; y con efecto
havido se formado dho testimonio, y rrepresentacion
la dirijieron dhos Sres. a la p.te de el prenotado
Sor. Comdr. para el fin expresado; y quando
esperavan, asi se executase por este, se encuen-
tran sus mrds. con carta misiva de la p.te de dho Sor.
Comdr. su fha. en Madrid a primero de el corr.te
en la q.e les previene, no poder en los term.os que refie-
re dho Decreto, asentir en la aprobacion y confir-
macion de el nombram.to de Rejidor en dho Avenza
y si formandose, nuevo decreto, en el que literal.te
se exprese, que desde luego estos Sres. rebocan tal nom-
bram.to de dho Rrejidor en el nominado Pedro